| | |
|---|---|
| **FECHA:** | 27 de Abril de 2026 |
| **INVITACION PUBLICA No.** | SMC 104-2026 |
| **OBJETO** | **PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO DE AMBULANCIAS BASICAS PARA EL PROGRAMAS Y PROYECTO LIDERADOS POR DEL AREA MISIONAL DEL IDERF.** |
| **PRESUPUESTO OFICIAL** | **VEINTE MILLONES DE PESOS ($20.000.000) M/CTE, INCLUYE IVA, RETENCIONES Y DEMÁS IMPUESTOS DE LEY.** |
| **FECHA DE CIERRE** | 23/04/2026 |
| REF: EVALUACION PRELIMINAR Y VERIFICACION DE LOS REQUISITOS MINIMOS HABILITANTES INVITACION PUBLICA No. SMC 104-2026 | |

A continuación, se relaciona el orden de las propuestas económicas presentadas por los oferentes, organizadas de menor a mayor valor, estableciendo el orden de verificación de requisitos o elegibilidad de la siguiente manera:

| No. DE LA PROPUESTA | PROPONENTE EN ORDEN DE MENOR A MAYOR PRECIO | VALOR DE LA PROPUESTA |
|---|---|---|
| 1 | LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS<br>NIT: 830.120.825-5<br>R.L ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO<br>C.C. 52.266.734 | $785.611 |
| 2 | RED GLOBAL I.P.S SAS<br>NIT. 901381238 8<br>R.L MILTON ARLEY MORENO BAJONERO<br>C.C 82393859 | $ 851.500 |

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, la entidad estatal deberá revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación pública. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la entidad estatal debe verificar el cumplimiento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente, para lo cual se tendrán en cuenta los aspectos subsanables. En caso de que este no cumpla con los mismos se declarara desierto el proceso

## A. REQUISITOS HABILITANTES DE NATURALEZA JURÍDICA

| No. | DOCUMENTOS | LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS<br>NIT: 830.120.825-5<br>R.L ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO<br>C.C. 52.266.734 |
|---|---|---|
| 1 | Carta de presentación de la oferta | CUMPLE |
| 2 | Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas). | CUMPLE |
| 3 | Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales). | N/A |
| 4 | Registró único tributario (RUT), donde certifique el régimen al cual pertenece el oferente y la actividad económica que se relacione directamente con el objeto a contratar. | CUMPLE |


Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

| | | |
|---|---|---|
| 5 | Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente. | CUMPLE |
| 6 | Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 7 | Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 8 | Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 9 | Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 10 | Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales. | NO CUMPLE<br>(Revisada la propuesta en la plataforma secop II no se evidencia documento adjunto) |
| 11 | Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social. | N/A |
| 12 | Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) | CUMPLE<br>(No se adjunta documento ) |
| 13 | Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa. | N/A |
| | Resultado | NO HABILITADO |

Teniendo en cuenta el informe de evaluacion juridico del oferente LINEA MEDICA DE AMBULANCIAS SAS con NIT: 830.120.825-5 representada Legalmente ANGELA PATRICIA MATALLANA CASTAÑO con C.C. 52.266.734 No habilitada su oferta.

Por consiguiente se procede a evaluar según orden elegibilidad

| No. | DOCUMENTOS | RED GLOBAL I.P.S SAS<br>NIT. 901381238 8<br>R.L MILTON ARLEY MORENO BAJONERO<br>C.C 82393859 |
|---|---|---|
| 1 | Carta de presentación de la oferta | CUMPLE |
| 2 | Certificado de existencia y representación legal expedida por la cámara de comercio en original, dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre (Para personas jurídicas Debidamente registradas y renovadas). | CUMPLE |



Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211

| | | |
|---|---|---|
| 3 | Registro mercantil debidamente expedido o renovado dentro de los treinta (30) días anteriores al cierre. (Para personas naturales). | N/A |
| 4 | Registró único tributario (RUT), donde certifique el régimen al cual pertenece el oferente y la actividad económica que se relacione directamente con el objeto a contratar. | CUMPLE |
| 5 | Copia de Cedula de Ciudadanía del Representante Legal de la Persona Jurídica o de la persona natural proponente. | CUMPLE |
| 6 | Certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica y representante legal o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 7 | Certificado de antecedentes judiciales de la persona jurídica, representante legal o del proponente. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 8 | Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica, representante legal o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 9 | Certificado de antecedentes del Registro Nacional de Medidas correctivas del representante legal de la persona jurídica o del proponente persona natural. | CUMPLE<br>Verificado por la Entidad |
| 10 | Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007, el proponente deberá acreditar, mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal, que se encuentran al día en el pago de Aportes de seguridad social (salud y pensión) y Parafiscales. | CUMPLE |
| 11 | Si es persona natural, deberá acreditar la afiliación y certificación de estar al día con el pago de los aportes parafiscales relativos al sistema de seguridad social integral (salud y pensión) lo anterior basado en el Inc. 2 art. 41 de la ley 80 de 1993 modificado por el art. 23 de la ley 1150 de 2007 y concepto jurídico 185296 del 30 de junio de 2010 emitido por el Ministerio De La Protección Social. | N/A |
| 12 | Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) | CUMPLE |
| 13 | Documento de conformación de consorcio o unión temporal si es forma asociativa. | N/A |
| | Resultado | HABILITADO |

Los proponentes pueden subsanar dentro del traslado de la informe de evaluacion preliminar hasta el 28 de abril de 2026 6:00 pm.

Firmas de quienes participaron,

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO | FIRMA |
|---|---|---|
| ELIANA DE LOS ANGELES GUEVARA FERNANDEZ | SECRETARIA GENERAL | |
| NATALY MARGARITA MARTINEZ URBINA | ASESOR JURIDICO | |



Carrera 3 No. 14 A- 68 Coliseo Coburgo – Futsal
Teléfonos: (091) 874 8080
Celular: 3224154377
NIT: 890680338-1
E-mail: atencionalciudadano@iderf.gov.co
WEB: www.iderf.gov.co
Código Postal: 252211